

El de la minoría los Sres. Elorza, Urcola y Gros. Procédese á la lectura del dictámen de la mayoría.

Exponen los que la suscriben breves consideraciones sobre la importancia que tiene para la ciudad, la construcción del fondeadero de Santa Clara. Recuerdan que el proyecto fué aprobado en todas sus partes por el ministerio de Fomento, ya que, revisados todos los extremos y los inconvenientes que parecían poder surgir para realizar la idea, no hubo centros técnicos ó autoridades de marina consultadas, que opinaron en contra del proyecto.

Hacen presente que por dichos informes y en especial por el del notable ingeniero de puertos, señor Churrueza, que es una eminencia en la materia, se declara rotundamente que el fondeadero no puede ser perjudicial bajo ningún concepto, y opinan que ninguna alteración ó perjuicio puede sufrir la playa de la Concha.

Terminan consignando que el proyecto es esencialmente beneficioso á los intereses materiales de la ciudad y de gran parte del vecindario, y proponen, que se gestione para que el Gobierno cumpla sus promesas y se lleve á efecto la realización de tan importante trabajo á la mayor brevedad.

Léese el voto particular formulado por la minoría, la cual sostiene que no puede sentarse de un modo rotundo la afirmación de que con el cierre del buque existente entre la isla de Santa Clara y el monte Frio no habrá cambio de corrientes marítimas, y por tanto, que tampoco puede afirmarse que no ejercerán estas notable influencia sobre el movimiento de arenas de la playa.

En su consecuencia, creen los firmantes del voto particular que no es la comisión de Obras competente para poder asegurar que el proyecto no origine perjuicios á la playa por la variación de las corrientes; que la reforma es, cuando menos, peligrosa, y que los beneficios materiales que quedan proporcionar la realización de las obras, no serán mayores que los que para la ciudad reporta la playa, que quizás resulte perjudicada. Por lo tanto, proponen que se acuerde no proceder, por ahora, á la construcción del fondeadero de Santa Clara.

El Sr. Alcalde: Nada dice la ley municipal vigente sobre la forma en que se han de efectuar las discusiones en los casos en que haya voto particular á un dictámen de una comisión; parece que lo lógico sea el discutir primeramente el voto particular.

Los Sres. Garat y Rodríguez así lo conceptualizan también.

El Sr. Echeverría (D. Feliciano): Yo creo que es indiferente discutir antes ó después el dictámen ó el voto particular; pero juzgase lo que sea costumbre.

El Sr. Alcalde: La costumbre es discutir en primer término el voto particular.

Abrese discusión sobre el voto particular de la minoría de la comisión.

El Sr. Lizarrirrury: Pido la palabra.

El Sr. Alcalde: El Sr. Lizarrirrury tiene la palabra.

El Sr. Lizarrirrury: En la sesión del 9 de Enero de 1883, aprobó el Ayuntamiento por unanimidad el dictámen favorable al proyecto de construcción del fondeadero de Santa Clara, cuyo dictámen firmaron los Sres. Jaunay, Brunet, Lizasoain, Ponsol e Iraitorza (D. Miguel) concejales de aquel Ayuntamiento.

Por aquel entonces, la Corporación, comprendiendo lo beneficioso que el proyecto era, y fundándose en los informes técnicos que pesaba, y en los que se hacía constar de un modo rotundo que no podía presentarse temor alguno sobre la suerte que corriera la playa en lo porvenir, hallábase dispuesta á los mayores dispuestos. Tuvo la fortuna de que sus deseos se vieran también secundados por el Gobierno, que se mostró decidido á ayudar á la ciudad para la realización del proyecto, en condiciones muy lisonjeras.

Pero en el día señalado para la subasta de la obra no se presentó postor alguno y en proyecto quedó por muchos años lo que debía ser un hecho.

Y en aquellos muchísimos años en que no dejó el Ayuntamiento, más ó menos lentamente, del proyecto, a nadie se le ocurrió presentar reclamación alguna ni hacerle oposición. Hoy, por el contrario, cuando estamos ya casi á punto de realizarlo, parece que existen amperios en dificultarlo.

Están en pro del proyecto las opiniones, todas favorables, de muchos centros técnicos, y no podemos, por consiguiente, discutirlas.

Todas son iguales en el modo de juzgar la obra y las consecuencias que pueda tener para la playa.

No deseó examinar el interés comercial que la realización del proyecto tiene en sí; porque este interés es desde luego evidente. Y si no existe perjuicio para la playa y hay interés comercial, me parece que no puede dudarse sobre su conveniencia.

Pero, en este asunto hay una cuestión que domina á las demás, y que es suficiente para que nosotros votemos por la inmediata realización del proyecto: esta cuestión, señores, es una cuestión humanitaria.

Aun recordarán todos aquellas noches terribles en que se perdieron algunas barcos en nuestra playa, y más especialmente los naufragios del *Felisa* y del *San Sebastián-Habana*, cuya pérdida trajo el luto á la ciudad. Estoy seguro que si aquella noche se reúne el Ayuntamiento y se propone discutir el punto referente á la construcción del fondeadero, no habrá sido ni uno solo que no votase porque fuese inmediata, aun cuando no hubiera sido más que atendiendo á sus sentimientos humanitarios. (*Muy bien, muy bien.*)

Tenemos que mirar, señores, por el bien de nuestros atrapados mareantes. La vida de un solo hombre, vale más que cincuenta protestas poco justificadas puedan hacer los bafieros.

Los perjuicios que estos puedan tener, no valen, señores, la vida de un solo hombre. (*Muy bien, muy bien. Muy bien.*)

El Sr. Elorza apoya el voto particular, como uno de los firmantes del mismo.

Sostiene que, á su juicio, podrán ser exactas las aclaraciones técnicas de las autoridades en la materia que han emitido dictámen; pero no crea que los resultados que en la práctica se obtengan dan los que aquéllos pretenden.

Estima que las arenas de la playa sufren sensibles movimientos, de los que resultaría aquella perjudicada.

Dice que ha consultado con algunos ingenieros y con varios ingenieros, los cuales no están conformes con las opiniones emitidas por los centros técnicos.

Cree que las olas, que hoy son tan猛烈as en toda la extensión de la playa de la Concha, perderán su fuerza, perjudicándose, por lo tanto, las condiciones evidentes que la playa recibe para los baños.

Es una que dejar lo real por lo desconocido, es peligroso, y constituye no queriendo tener la responsabilidad de perjudicar al pueblo. (*Muy bien, muy bien.*)

porque no se realiza la obra, por no creerla de peligro y si falta de beneficios seguros.

El Sr. Azqueta apoya brevemente el dictámen de la mayoría y combate la opinión del Sr. Elorza de que las olas pudieran perder su actual uniformidad, sosteniendo que la entrada entre la isla de Santa Clara y el monte Urgull es por sí sola la que domina las corrientes que existen en la Concha.

El Sr. Iraola se adhiere á lo manifestado por el Sr. Lizarrirrury, considerando que el bien de las clases obreras es muy atendible y que no existen razones para creer que el proyecto pueda originar perjuicios en la playa.

El Sr. Garat manifiesta que el Ayuntamiento de Enero de 1883 propuso al Gobierno abonarle el 25 por 100 de la obra, condición que hoy no existe, pues el Gobierno efectuará la obra por cuenta del Estado y no pide ni un céntimo al Ayuntamiento para realizarla.

El Sr. Acha manifiesta que por encima de la cuestión material, existe la de si la obra es ó no conveniente en los momentos actuales.

Dice que ha ojeado el expediente; pero que no ha podido leer los informes técnicos, ni tampoco el del Sr. Churrueza. Pero cree que en este asunto hay dos etapas ó períodos completamente distintos. El primero fué el de estudio previo, y el segundo fué el informe del Ayuntamiento.

Este resultado favorable, dice, pero, para aquellas circunstancias y ahora lo que es necesario saber es si conviene ó no conviene realizar el proyecto.

La idea es risueña, continúa, pero, esa obra ¿puede ó no puede ejercer malísima influencia sobre la playa? Aunque no conoce los informes técnicos, cree que en la práctica pueden verse los resultados distintos á las teorías...

El Sr. Garat. No puede ser. Hay 27 informes técnicos, todos ellos favorables.

El Sr. Acha sigue diciendo que si bien á los centros oportunos ha correspondido dictaminar sobre el fondo del proyecto, solo es al Ayuntamiento á quien corresponde determinar la conveniencia de realizarlo. Cree que el asunto es de mayor trascendencia que la que á primera vista parece tener, y por consiguiente, el Ayuntamiento está en el caso de saber si lo conviene llevarlo á cabo por su propia opinión, dejando aparte la de los centros técnicos de que se ha asesorado sobre el fondo del proyecto.

El Sr. Garat: Si V. hubiese leído el expediente, vería que la conveniencia es notoria.

El Sr. Acha insiste en sus opiniones, y manifiesta que algo ha sucedido en el puerto de Pasajes, que podría dar idea de lo que aquí podrá ocurrir.

Declara que votará en contra del proyecto, mientras no quede probado de un modo absoluto que la playa no perderá al efectuarlo. No quiere asumir esa responsabilidad sobre sí, porque además, al realizarlo y construirse otro barrio obrero en el Antiguo, como parece sucederá, es posible que perjudique también á la limpieza de la playa, que recibirá así los residuos de los productos de la pesca.

El Sr. Azqueta contesta diciendo que, tampoco los residuos de la pesca que llega al puerto llegan á ensuciar la playa, y lo propio ocurriría con el fondeadero de Santa Clara.

El Sr. Garat arguye que basta el canal existente al extremo del campo de maniobras, que en verdad ensucia la playa, sobre todo en la parte del Antiguo, no lo efectuará una vez realizado el proyecto, porque tendrá salida por fuera del muro que ha de cerrar el buque entre la isla de Santa Clara y el monte Frio.

Declarado el punto suficientemente discutido se pone á votación el voto particular de la minoría.

La votación nominal arroja el siguiente resultado: Volaron por la realización del proyecto los señores Azqueta, Lasarte, Garat, Iraitorza (D. F.), Iraitorza (D. I.), Marqués, Liza, Lizarrirrury, Echeverría (D. J.), Iraola, Laffitte, Rodríguez y Petroneira.

Votaron porque no se realice los Sres. Acha, Echeverría (D. F.), Arrizabalaga, Gros, Urcola, Bermejano, Díaz, Elorza, Otero y López de Samaniego.

En virtud de esta votación, en la que el proyecto obtuvo 12 votos contra 10, acordóse realizar la construcción del fondeadero de Santa Clara.

A esta sesión, que terminó á las ocho menos cuarto de la noche, no asistieron los Sres. D. Fidel Múgica, D. Lorenzo Goyenechea y D. Rufo Nerecan.

NOTICIAS

Merced á la diligencia puesta ayer por el inspector Sr. García, secundado por el cabo de serenos señor Zugasti, pudo saberse el nombre del sujeto que de un modo tan cobardo había inferido dos heridas á un joven marinero que se hallaba anteayer disfrutando del jolgorio general en la plaza de la Constitución.

Uno por uno fué interrogando á varios jóvenes sobre quiénes pudieran recaer sospechas, logrando que por uno de ellos se supiese el nombre del traidor agresor.

Este no era otro que un empleado municipal, peón utilizado en los depósitos de San Martín. Llámase Vicente Barrena, de temprana edad y es navarro. El Sr. García lo detuvo á la salida de los depósitos.

Según hemos oido el joven en cuestión ha confesado su delito. Mas sostiene que no trató de herir, puesto que le dió dos puñetazos con la mano limpia, esto es, que no tenía ninguna arma en la mano.

El Barrena fué conducido á la cárcel después de declarar ante el juez, Sr. Besson.

El herido continúa algo mejorado de sus heridas.

El parte quincenal del arquitecto municipal, inspector de las obras del Antiguo, se muestra como siempre satisfactorio del giro de las obras, si bien no indica cuál es la fecha en que podrán terminarse.

También recomienda que en algunos días se ampare en lo posible el tránsito de vehículos desde la carretera á la cárcel nueva, por estar nivelándose ya la unión de la carretera actual con la nueva que pasa bajo el túnel.

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de construcción del depósito de aguas del Antiguo utilizando los de la regata Oiarzúa, que el Ayuntamiento va á adquirir.

Dicho presupuesto asciende á la suma de 17.580 pesetas y deberá incluirse en el presupuesto próximo.

Indudablemente debe haber en nuestra ciudad peones de su sueldo casta.

No contamos con el intento de robo efectuado anteayer en la tienda de los Sres. Zamarripa, en la calle de la Facultad, también lo han intentado, éste fué ejecutado por la noche en la calle del 31 de Agosto...

Así mismo la puerta de la iglesia del Antiguo se encontró anteayer abierta, por dos veces.

La vigilancia debe ser cada vez mayor por consiguiente.

Tenemos las mejores noticias de la función que prepara la sociedad La Fraternal para el sábado próximo.

A petición de varias personas, el Sr. Artola repite el monólogo *Ida y vuelta*.

También se repite la revista que ha sufrido varias reformas, y se estrenará un intermedio cómico dirigido por el Sr. Artola.

Además se representará la preciosa comedía en dos actos de Vital Aza titulada *El Padron Municipal*.

Han pasado las fiestas y con ello ha vuelto á reinar la tranquilidad en nuestra ciudad.

Los paseos se vieron no obstante ayer bastante concurridos, y no menos animados estuvieron los alrededores de nuestra población.

Sin embargo la romería de Loyola, que es costumbre celebrar en el día de ayer, para comer el tradicional plato de lapas, estuvo bastante desanimada y poco concurrida.

Los pocos expedicionarios que hasta allí llegaron, volvieron á la caída de la tarde; bastante aburridos, puesto que no obtuvieron distracción.

Del patache *San Antonio* que no hace muchos días se perdió en la playa de la Zurriola, no quedan ya sino dispersos trozos que las aguas han acarreado hasta la zona de Amara.

Madrasas hay que han llegado á la corriente de la mara hasta el valle de Loyola.

El martes á las ocho de la mañana fondeó en Cádiz, sin novedad, el vapor-correo de la compañía Transatlántica *Ciudad de Santander*, procedente de Buenos-Aires y Montevideo.

El domingo último llegó á Montevideo el vapor *Cataluña* de la Compañía Transatlántica.

En la redacción de este periódico se hallan á disposición de su dueño los llaves que fueron encontradas ayer tarde entre la calle del Ferro-carril y Puente de Santa Catalina.

Por vestirse de máscara

Días pasados un individuo que ha sido en Málaga empleado de consumos y guardia de orden público, sorprendió á su mujer que se estaba vistiendo de máscara para ir á uno de los bailes públicos, mientras él rondaba como un bandido.

En su indignación, la dió tan grande paliza, que si no acuden los demás vecinos, la mata.

Además la sitó á uno de los pilares de la cama, y enseguida volvió á dar riendas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

En la última semana se hicieron las siguientes operaciones.

SECCIÓN DE AHORROS.—*Imposiciones:* en cuenta corriente, 146 y de nuevos imponentes, 27, por 23.123 pesetas.—*Reintegros:* á cuenta, 38, y por saldo, 6 por 6.362,85 pesetas.

SECCIÓN DE PRÉSTAMOS: 309 empréstitos, por 8.172 pesetas y 330 desempeños por 8.008 pesetas.

Puerto de Pasajes

Baques entrados ayer.

Vapor *Lucy*, de La Bochelle, con carga general.

Salidos.

Vapor *Emma Payson*, para Nueva-Yor, en lastre.

SERVICIO PARTICULAR de LA LIBERTAD

Telegramas.

IRUN 19, 10-23 noche.

Se ha celebrado en esta villa el entierro de la sardina, al cual asistió bastante gentío; en todo el acto reinó el orden más completo.—*Ascobereta.*

MADRID 19, 7-45 noche.

El Sr. Abascal

Ha fallecido el ex-alcalde de Madrid, Sr. Abascal.

El sufragio universal